

### III. EL ENTORNO MACROECONOMICO

En 1998, la actividad económica medida por el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales experimentó un crecimiento de 4.9 por ciento (4.3% en 1997), al considerar los daños causados por el huracán Mitch, así como las posibles acciones para contrarrestar dichos efectos, se estima que en 1999 el crecimiento del PIB se ubique en torno a un 3.9 por ciento. La consolidación de la paz, así como la implementación de las acciones orientadas a mejorar la disciplina fiscal y monetaria y las reformas estructurales asociadas a aquella habrán de permitir que en el mediano plazo el comportamiento de las principales variables macroeconómicas continúe en una trayectoria positiva, especialmente en lo relativo a la estabilidad y al crecimiento económico.

El comportamiento de la inflación, medido por las variaciones del índice de Precios al Consumidor (IPC) fue congruente con la meta establecida en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 1998. En efecto, a diciembre de 1998, el ritmo inflacionario fue de 7.48 por ciento, cifra que se ubica dentro del rango establecido como meta (6 y 8 por ciento). Conviene indicar que se ha propuesto explicitar una meta de mediano plazo, en el sentido que, la tasa de inflación se reduzca gradualmente, hacia los niveles de la inflación de los principales países socios comerciales, es decir hasta ubicarse en un máximo de tres por ciento en términos interanuales, en el año 2003.

Por su parte, el objetivo de la política cambiaria es mantener un mercado de divisas competitivo y transparente, en el que el tipo de cambio sea determinado por la oferta y demanda, en un marco de equilibrio monetario. En ese marco, la participación del banco central se centra, por una parte, en adquirir las divisas que requieran el banco central, el Gobierno Central y las otras entidades del sector público para cubrir sus obligaciones en moneda extranjera y, por otra parte, en moderar fluctuaciones bruscas del tipo de cambio, derivadas de factores estacionales o especulativos a fin de restaurar el orden en los mercados.

La balanza de pagos registró al finalizar 1998, una ganancia de reservas monetarias internacionales netas de US\$242.6 millones. En dicho resultado contribuyó la mejora observada en la cuenta de capital como resultado principalmente de los recursos generados por el proceso de desincorporación de activos del Estado, así como por los ingresos netos de capital oficial, principalmente proveniente del BID y del BCIE.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en 1998 fue equivalente al 5.4 por ciento del PIB, superior al observado el año previo (3.6 por ciento), en el cual fue determinante el déficit de la cuenta comercial, a consecuencia principalmente del mayor dinamismo mostrado por las importaciones, el cual estuvo asociado al crecimiento que

experimentó la actividad económica. Las exportaciones por su parte, aumentaron 7.2% respecto a 1997.

En el campo monetario en 1998, el funcionamiento normal de la intermediación financiera se vio perturbado por dos choques exógenos. En primer lugar, algunas empresas exportadoras de café del país (afectadas por la situación internacional) manifestaron dificultades para el pago de sus obligaciones financieras lo que, de alguna manera dificultó el normal flujo de recursos al sistema bancario, tanto desde el punto de vista de la recuperación de cartera como de los flujos de financiamiento externo. En segundo lugar, a finales de octubre y principios de noviembre, Guatemala fue afectada por el huracán Mitch, el cual dañó particularmente a la infraestructura vial del país y a la agricultura.

El efecto del huracán sobre las variables macroeconómicas se dejó sentir, por una parte, en el comportamiento del nivel de precios, ya que los problemas de producción y de distribución de bienes agrícolas derivados del fenómeno, incidieron en que el índice de precios al consumidor registrara un alza importante (que luego se fue revirtiendo paulatinamente). Por otra parte, las necesidades de recursos financieros de emergencia para paliar los efectos del huracán incidieron en los flujos de financiamiento.

La Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia aprobada para 1999, está encaminada a crear las bases para fortalecer la confianza de los agentes económicos en el uso de la moneda nacional y en el sistema financiero nacional. Con ese propósito se reiteró el objetivo

de propiciar una inflación baja en el corto y mediano plazos; moderar la volatilidad de los mercados financieros de corto plazo; y, sustentar el crecimiento económico sobre bases sostenibles.

Para el efecto, resulta pertinente enfocar acciones en, al menos, tres aspectos que, desde un punto de vista cualitativo, son fundamentales para el logro de ese propósito estratégico: preservar el poder adquisitivo del quetzal; manteniendo un programa monetario consistente con las metas de inflación y crecimiento económico, procurando moderar la volatilidad de los mercados financieros de corto plazo mediante la intervención en una mesa interbancaria de dinero con una estrecha coordinación entre las políticas fiscal y monetaria; y, fortalecer la confianza del público en el sistema financiero nacional.

Respecto a esto último, recientemente se promulgó la Ley del Fondo de Protección del Ahorro, que contempla la creación de un fondo para la protección del pequeño ahorrante y un mecanismo de intervención de las instituciones bancarias que presenten problemas financieros, de forma de asegurar su salida ordenada del sistema. Adicionalmente, la autoridad monetaria ha propuesto reformas a la Ley de Bancos con el propósito de aumentar los requerimientos patrimoniales de los bancos y regular la concesión de créditos a partes vinculadas y relacionadas. Se espera que éstas y otras reformas orientadas a la modernización del sistema financiero sean aprobadas por el Congreso de la República en el transcurso del año. Cabe indicar que se continuó trabajando en la modernización del sistema financiero mediante la propuesta de reformas adicionales al marco regu-

latorio del sistema financiero nacional, orientadas al fortalecimiento y aumento de la eficiencia y competitividad de dicho sistema. Para ello las acciones ya adoptadas, así como las que se estarían adoptando, se vienen discutiendo en el contexto de un programa a negociar con el BID.

Durante el primer trimestre del presente año se alcanzaron las metas establecidas por la autoridad monetaria; en efecto, la inflación interanual se ubicó alrededor de 3.9% inferior a la de 6% registrada en la misma fecha del año anterior.

**GUATEMALA:  
ALGUNOS INDICADORES MACROECONOMICOS**

					Estimado	Proyectado		
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>SECTOR REAL</b>								
Crecimiento del PIB real (%)	4.9	3.0	4.3	4.9	3.9	4.5-5.0	5.0-5.5	5.5-6.0
Inflación (%)	8.6	10.8	7.1	7.5	5.0-7.0	4.5-5.5	4.0-5.0	3.5-4.5
<b>SECTOR EXTERNO</b>								
Déficit en cuenta corriente/ PIB (%)	-3.9	-2.9	-3.6	-5.4	-5.7	-5.6	-5.3	-5.2
Reservas/ Importaciones ByS (meses)	2.3	2.8	3.2	3.2	2.8	2.6	2.5	2.5
Varación tipo de cambio nominal (%)	-6.9	0.7	-3.0	-10.5	-3.4	-3.5	-3.4	-4.0
<b>SECTOR FISCAL</b>								
Carga Tributaria	8.0	0.8	9.4	9.5	10.1	11.0	11.6	12.0
Déficit Presupuestal/ PIB (%)	-0.5	0.0	-0.8	-2.2	-3.9	-2.0	-1.7	-0.9
<b>SECTOR MONETARIO</b>								
Encaje e Inversión Obligatoria (%)	31.5	31.5	29.8	18.6	16.6	14.0	14.0	14.0
Encaje	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0
Inversión Obligatoria	17.5	17.5	15.8	4.6	2.6	0.0	0.0	0.0
Crecimiento del Crédito al s.privado (%)	30.5	12.2	18.5	15.0	12.1	12.0	12.0	11.5

## IV. LAS FINANZAS PUBLICAS

El desempeño de las Finanzas Públicas en 1998 fue satisfactorio, no obstante la concurrencia negativa de fenómenos económicos y extraeconómicos de carácter endógeno y exógeno, tales como la influencia y propagación de la crisis financiera internacional, los problemas de iliquidez que mostró el sistema financiero nacional en el segundo semestre y de manera especial por los efectos adversos generados por el huracán Mitch.

Dentro de este entorno, en 1998 la recaudación tributaria registró un crecimiento anual del 14.6 por ciento, lo que significó una ejecución del presupuesto de ingresos tributarios del 99.0 por ciento, con lo cual la carga tributaria continuó creciendo, por tercer año consecutivo, al situarse en 9.5 por ciento. Esta evolución positiva de los ingresos tributarios evidencia el esfuerzo interno que se está realizando, tanto para continuar cumpliendo con el Programa de Gobierno 1996-2000 como con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, y ha constituido un valioso apoyo para afrontar de mejor manera la crisis financiera internacional y ante todo, la emergencia provocada por el huracán Mitch.

Para el logro de este desempeño positivo de los ingresos fiscales, el Gobierno de Guatemala llevó a cabo acciones orientadas a fortalecer la capacidad coercitiva del Estado, mediante la puesta en vigencia de las reformas a la legislación tributaria y penal que fueron aprobadas en 1997. Asimismo, de importancia relevante fue el inicio de las acciones que en el área de fiscaliza-

ción y control de contribuyentes desarrolló la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- durante el último trimestre de 1998, constituyendo el inicio de las transformaciones que en materia de política fiscal son necesarias para dar sostenibilidad a los programas de gasto público orientados a los sectores sociales prioritarios, en el marco del cumplimiento de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz. Adicionalmente, destaca la transformación que en materia administrativa se implementó en las más importantes aduanas del país, lográndose regularizar y transparentar los procedimientos de aforo de mercancías y liquidación de impuestos, constituyendo esta la plataforma sobre la que la SAT implementaría la transformación del sistema aduanero del país.

En este orden, destaca la recaudación aduanera ejecutada en 1998, la cual superó las expectativas presupuestarias en 7.8 por ciento, resultado que permite visualizar los esfuerzos que el Gobierno de Guatemala llevó a cabo en materia de reingeniería administrativa y control de la defraudación y el contrabando aduaneros, dentro de un proceso de inserción de Guatemala en la globalización económica mundial, mediante una gestión aduanera más transparente y eficaz.

En lo relativo a los impuestos internos, el Gobierno de Guatemala logró avances significativos en el cumplimiento del compromiso adquirido en el Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en materia de lo-

grar la progresividad global del sistema tributario guatemalteco, fortaleciendo la tributación directa mediante la vigencia desde abril de 1998 de la nueva versión del Impuesto de Empresas Mercantiles o Agropecuarias -IEMA-, impuesto cuya recaudación también superó las expectativas presupuestarias para 1998. Adicionalmente, los ingresos en concepto de los impuestos a la distribución de combustibles, al consumo de bebidas alcohólicas y de salidas del país por vía aérea, registraron incrementos significativos, como resultado directo de las reformas a las leyes aprobadas por el Congreso de la República en 1997.

No obstante lo anterior, es del caso indicar que el Gobierno de Guatemala está consciente que el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz requiere de la profundización y continuidad de los esfuerzos orientados a un fortalecimiento de la recaudación tributaria, lo cual será factible en la medida que se logre armonizar y potenciar el esfuerzo de todos los sectores de la sociedad guatemalteca, complementados con el decidido y oportuno apoyo de la comunidad internacional.

En este sentido, la modernización y el fortalecimiento de la administración tributaria constituye una de las prioridades del Gobierno de Guatemala, como base fundamental de la estrategia que permita la solución de los problemas económicos y sociales del país. Es así como a partir del 1 de enero de 1999, la SAT inició plenamente sus funciones como ente encargado de la recaudación de los tributos y responsable de la aplicación correcta de las leyes tributarias, el control y fiscalización de los contribuyentes, reemplazando así

las funciones que desarrollaban las Direcciones Generales de Rentas Internas y de Aduanas.

De esta cuenta, durante 1999 la SAT ha venido mostrando los primeros resultados positivos de su gestión, reestructurando el modelo administrativo anterior, empleando recurso humano capacitado con énfasis en atención al público, prácticas de trabajo y honradez profesional. En materia de captación de ingresos, el desempeño de la SAT ha permitido que se superen las metas mensuales de recaudación para el primer trimestre en un ocho por ciento.

Tomando en cuenta las reformas administrativas y los resultados positivos derivados de la gestión de la SAT, se estima que será posible alcanzar el 10.1 por ciento de carga tributaria para 1999, sustentando de esta forma las proyecciones que conjuntamente con los miembros de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz determinaron que la meta de carga tributaria del 12 por ciento fuera reprogramada para el año 2002.

De acuerdo a lo anterior, y con el objeto de dar sostenibilidad a la política de gasto público asociada con el programa de paz, el Gobierno de Guatemala ha realizado una convocatoria a los sectores más representativos de la sociedad guatemalteca para la realización de un Pacto Fiscal. Este foro orientará sus esfuerzos en la consolidación de los recientes logros obtenidos en materia fiscal, por medio de la búsqueda de consensos duraderos sobre los principales aspectos relacionados con la política financiera del Estado y su compatibilización con las políticas de estabilidad y desarrollo.

En lo referente al gasto público, en 1998 se efectuaron gastos totales por un monto equivalente a 12.8 por ciento del PIB, de los que el 4.7 por ciento fue destinado a la inversión física, lo que significó un incremento de 2 puntos porcentuales del PIB respecto a lo observado en 1995. Al finalizar el año y luego de enfrentar la emergencia derivada del huracán Mitch, el cierre de la situación financiera del Gobierno Central para ese año reporta una ejecución del gasto de 92.8 por ciento, la más alta de lo que va de la década.

Al presentarse el fenómeno Mitch, se hizo necesario reorientar los recursos disponibles de inversión para hacer frente a los daños ocasionados por el mismo, sin abandonar las prioridades establecidas en los Acuerdos de Paz y el Programa de Gobierno. Los gastos en que se incurrió se financiaron principalmente con recursos internos, debido a la premura con que éstos se requerían para poder atender las urgentes necesidades de la población afectada.

De esta cuenta, en 1998 la inversión pública se caracterizó por la sostenibili-

dad de la tendencia creciente que venía siendo observada desde 1997 en concordancia con lo preceptuado en el Programa de Gobierno 1996-2000. Respecto a los gastos totales del Gobierno Central, la inversión pública representó el 36.6 por ciento, que contrasta con el 28.9 por ciento registrado en 1995. Asimismo, destaca la ejecución de este rubro de gasto respecto a la observada en 1997, al situarse el crecimiento interanual en 33.6 por ciento.

Lo anterior evidencia los resultados positivos en materia de reorientación y racionalización del gasto público, en particular focalizando la inversión hacia los sectores sociales prioritarios.

A pesar de la reorientación de los recursos debido al fenómeno Mitch, el Gobierno mantuvo el empeño en honrar los principales contenidos fiscales de los Acuerdos de Paz, lo cual se pone de manifiesto al considerar que en 1998 los gastos aplicados a tales propósitos representaron el 36.8 por ciento de la ejecución presupuestal del año, distribuyéndose conforme lo muestra el cuadro siguiente:

### Guatemala: Gasto Público en los Sectores Sociales y Metas Según los Acuerdos de Paz

- Millones de Quetzales -

Sector	1995	1998		1999	
	Ejecutado	Meta*	Ejecutado	Meta*	Presupuestado**
Salud y Asistencia Social	750.4	1,340.4	1,382.1	1,598.8	2,224.1
Educación, Ciencia y Cultura	1,411.9	2,622.9	2,617.2	3,119.7	3,567.1
Vivienda	14.2	173.5	673.7	209.2	527.4
Seguridad Interna	289.2	537.2	683.9	639.0	1,052.1
Organismo Judicial	150.8	280.1	348.8	333.2	376.5
<b>Total</b>	<b>2,616.5</b>	<b>4,954.1</b>	<b>5,705.7</b>	<b>5,899.9</b>	<b>7,747.2</b>
Ejército	842.8	939.4	894.3	891.2	844.6

\* Cuantificaciones realizadas aplicando las metas establecidas en el Acuerdo de Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, a la base de cálculo indicada en cada rubro.

\*\* Incluye Q.776.3 millones en concepto de ampliaciones con recursos provenientes de la Desincorporación de Activos del Estado.

Las operaciones financieras realizadas en 1998 por el Gobierno Central implicaron generar un déficit fiscal equivalente al 2.2 por ciento del PIB.

Para complementar el financiamiento de sus operaciones, el Gobierno obtuvo en concepto de financiamiento externo neto Q.1,818.1 millones. Asimismo, por el lado del financiamiento interno, el resultado de las negociaciones netas fue una reducción de Q.18.3 millones.

En cuanto al proceso de desincorporación de activos, al 31 de diciembre de 1998 el Gobierno percibió ingresos extraordinarios por US\$584.0 millones.

El presupuesto aprobado para 1999 continúa enfocándose prioritariamente en el gasto social, principalmente el relacionado con los Acuerdo de Paz, y en el proceso de reconstrucción y transformación del país. En ese contexto, el Congreso de la República aprobó en diciembre de 1998 el presupuesto de ingresos y gastos por un monto de Q. 19,402.5 millones. Posteriormente en abril, aprobó una ampliación presupuestaria de Q. 3,037.4 millones a financiarse con los ingresos obtenidos de la privatización. De estos recursos se asignó, en principio, un 25% a gasto social, un 40% a la reconstrucción y transformación nacional, un 7% al Fondo de Tierras y un 27% al pago de la deuda pública interna, esto último con el propósito de comenzar a reducir la carga financiera que para el Gobierno Central constituye el servicio de esta deuda.

Con el propósito de mantener la estabilidad macroeconómica, el gasto aprobado se irá ejecutando conforme

se abran los espacios monetarios necesarios, por lo que mantendrá una estrecha coordinación entre las políticas fiscal y monetaria durante todo el año. Así también, en la medida en que se continúen concretando los desembolsos programados con la Comunidad Internacional en apoyo a la implementación de los Acuerdos de Paz, y se obtengan recursos externos frescos para complementar los esfuerzos del gobierno en el proceso de reconstrucción y transformación nacional, podrá aliviarse en parte el uso de recursos internos de carácter extraordinarios para estos propósitos lo que coadyuvará al mantenimiento de la estabilidad, en especial a mantener fortalecida la posición externa del país.

Otro esfuerzo que es importante destacar no sólo para 1998 sino para 1999, es la profundización de las políticas de descentralización y transparentación de la gestión fiscal del país. En 1998 se realizaron importantes avances en el desarrollo del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control Gubernamental (SIAF-SAG), para hacer eficiente la administración financiera del Sector Público y para hacer eficaz el control por resultados que permite identificar los productos terminales e intermedios y vincularlos con las metas del programa de transformación del país. En este mismo tema es importante mencionar que para 1999, además de alcanzar la operación plena del sistema, se tiene previsto el proyecto de extenderlo al interior del Congreso de la República para que tanto los congresistas como sus asesores dispongan de un medio de información para el control sobre la gestión fiscal del Estado guatemalteco.

En el marco del cumplimiento del Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral se plantearon reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala que de alguna manera repercuten en materia fiscal, y que fundamentalmente persiguen, por una parte, continuar con la política de modernización, agilización y simplificación del sistema impositivo, y por otra, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de los programas de gasto público orientados a los sectores sociales prioritarios. En este sentido, las propuestas planteadas son:

- **Modificación del artículo 94 (Obligación del Estado sobre Salud y Asistencia Social).** Esta modificación brindará certeza jurídica a la prestación gratuita de estos servicios.
- **Supresión de la literal r) del artículo 183 (Funciones del Presidente de la República).** Con esta disposición se traslada la función de exonerar de multas y recargos a los contribuyentes que hubieren incurrido en ellas, a la Superintendencia de Administración Tributaria.

- **Modificación del artículo 213 (Presupuesto y Administración del Organismo Judicial).** Se aumenta la asignación presupuestaria al Organismo Judicial del 2 por ciento al 6 por ciento de los ingresos ordinarios del Estado.
- **Modificación al artículo 13 transitorio (Asignación para Alfabetización).** Plantea que la asignación del 1 por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado se prorrogue por dos períodos constitucionales a partir del gobierno que se instale en el año 2000.

En caso el pueblo de Guatemala avale estas reformas a través de la Consulta Popular, el Gobierno realizará las acciones pertinentes para asegurar su plena aplicación. En este sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas diseñará e implementará los mecanismos tendentes a neutralizar los efectos que sobre el déficit fiscal pudieran generarse a raíz del incremento en las asignaciones presupuestarias vinculadas con las citadas reformas.

**ANEXO 1-A**  
**GUATEMALA: SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**1995-2002**  
**-MILLONES DE QUETZALES-**

	Ejecutado				Estimado	Proyectado		
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Ingresos Corrientes	7,518.3	9,018.8	10,667.5	12,745.2	14,541.9	17,238.9	19,814.6	22,586.7
Tributarios	6,775.1	8,422.7	10,102.6	11,573.5	13,590.6	16,428.6	18,945.8	21,646.7
No Tributarios y Transferencias	743.2	596.1	564.9	1,171.7	951.3	810.3	868.8	940.0
Gasto Corriente	5,666.0	6,406.4	7,283.9	9,832.9	11,962.2	13,433.5	15,355.2	16,773.5
Remuneraciones	2,559.7	2,813.4	2,878.1	3,745.8	4,628.3	4,898.4	5,392.7	5,919.5
Bienes y Servicios	855.6	798.6	1,016.6	1,369.2	1,450.0	2,150.6	2,437.8	2,690.6
Descuentos y Bonificaciones	10.7	99.6	527.3	737.3	944.3	1,002.7	1,103.9	1,211.8
Intereses de la Deuda Pública	864.3	1,065.6	834.3	1,360.6	1,591.9	1,826.5	1,900.5	1,978.0
Transferencias	1,375.7	1,629.2	2,027.6	2,619.9	3,347.7	3,555.3	4,520.3	4,973.6
Balance en Cuenta Corriente	1,852.3	2,612.4	3,383.6	2,912.3	2,579.7	3,805.4	4,459.4	5,813.2
Ingresos de Capital	24.7	11.9	36.5	63.0	16.2	-	-	-
Gasto de Capital	2,308.4	2,591.1	4,256.2	5,684.2	7,842.7	6,838.9	7,183.3	7,347.6
Inversión	2,308.4	2,591.1	4,256.2	5,684.2	7,842.7 <sup>1/</sup>	6,838.9	7,183.3	7,347.6
Balance Presupuestal	-431.4	33.2	-836.1	-2,708.9	-5,246.8	-3,033.5	-2,723.9	-1,534.4
Financiamiento Total	431.4	-33.2	836.1	2,708.9	5,246.8	3,033.5	2,723.9	1,534.4
Financiamiento Externo Neto	320.7	270.6	1,735.4	1,818.1	2,396.2	1,922.1	1,476.8	1,313.1
Desembolsos	609.7	691.3	1,132.6	1,815.1	2,416.0	2,029.3	1,713.6	1,577.1
Amortizaciones	289.0	420.7	303.0	412.9	548.1	607.2	736.8	764.0
Colocación de Bonos	-	-	905.8	415.8	528.3	500.0	500.0	500.0
Financiamiento Interno Neto	110.7	-303.8	-899.3	890.8	2,850.6	1,111.4	1,247.1	221.3
Negociaciones Netas	-743.8	661.5	769.1	-18.3	93.2 <sup>2/</sup>	350.0	350.0	350.0
Variación de Caja	529.3	-668.7	-1,046.8	-2,828.4	2,757.4	-331.6	897.1	-2,871.1
Deuda Flotante	1,272.6	661.7	0.0	-	-	-	-	-
Pago Neto Deuda Flotante	-947.4	-958.3	-621.6	-	-	-	-	-
Desincorporación de Activos	-	-	-	3,737.5	-	1,093.0	-	2,742.4

<sup>1/</sup> Incluye Q 1,453.0 millones provenientes de los recursos por Desincorporación de Activos.  
<sup>2/</sup> Incluye Q 806.4 millones provenientes de los recursos por Desincorporación de Activos.

**ANEXO 1-B  
GUATEMALA: SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO  
CENTRAL 1995-2002**

**- PORCENTAJES DEL PIB -**

	Ejecutado			1998	Estimado 1999	Proyectado		
	1995	1996	1997			2000	2001	2002
Ingresos Corrientes	8.8	9.4	9.9	10.5	10.8	11.6	12.1	12.6
Tributarios	8.0	8.8	9.4	9.5	10.1	11.0	11.6	12.0
No Tributarios y Transferencias	0.9	0.6	0.5	1.0	0.7	0.5	0.5	0.5
Gasto Corriente	6.7	6.7	6.7	8.1	8.9	9.0	9.4	9.3
Remuneraciones	3.0	2.9	2.7	3.1	3.4	3.3	3.3	3.3
Bienes y Servicios	1.0	0.8	0.9	1.1	1.1	1.4	1.5	1.5
Descuentos y Bonificaciones	0.0	0.1	0.5	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7
Intereses de la Deuda Pública	1.0	1.1	0.8	1.1	1.2	1.2	1.2	1.1
Transferencias	1.6	1.7	1.9	2.2	2.5	2.4	2.8	2.8
Balance en Cuenta Corriente	2.2	2.7	3.1	2.4	1.9	2.6	2.7	3.2
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-	-	-
Gasto de Capital	2.7	2.7	3.9	4.7	5.8	4.6	4.4	4.1
Inversión	2.7	2.7	3.9	4.7	5.0	4.6	4.4	4.1
Balance Presupuestal	-0.5	0.0	-0.8	-2.2	-3.9	-2.0	-1.7	-0.9
Financiamiento Total	0.5	0.0	0.8	2.2	3.9	2.0	1.7	0.9
Financiamiento Externo Neto	0.4	0.3	1.6	1.5	1.8	1.3	0.9	0.7
Desembolsos	0.7	0.7	1.0	1.5	1.8	1.4	1.0	0.9
Amortizaciones	0.3	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
Colocación de Bonos	-	-	0.8	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Financiamiento Interno Neto	0.1	-0.3	-0.8	0.7	2.1	0.7	0.8	0.1
Negociaciones Netas	-0.9	0.7	0.7	0.0	0.1 <sup>1/</sup>	0.2	0.2	0.2
Variación de Caja	0.6	-0.7	-1.0	-2.3	2.1	-0.2	0.5	-1.6
Deuda Flotante	1.5	0.7	0.0	-	-	-	-	-
Pago Neto Deuda Flotante	-1.1	-1.0	-0.6	-	-	-	-	-
Desincorporación de Activos	-	-	-	3.1	-	0.7	-	1.5
PIB Nominal (Millones de Q)	85,156.7	95,478.610	7,942.9	121,687.713	4,399.1	148,807.6	163,824.6	179,827.8

1/ Incluye 1.1% del PIB provenientes de los recursos por Desincorporación de Activos.  
2/ Incluye 0.6% del PIB provenientes de los recursos por Desincorporación de Activos.

## V. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

En la reunión del Grupo Consultivo en Bruselas, Bélgica, en octubre de 1998, el Gobierno de Guatemala reiteró su compromiso de cumplir con lo estipulado en los Acuerdos de Paz, movilizándolo los recursos internos y externos necesarios para la concretización de los compromisos enmarcados en los Acuerdos. En esta oportunidad, el Gobierno de Guatemala reafirma su compromiso político de dar continuidad y sostenibilidad a los procesos ya iniciados. Reconocemos que la catástrofe ocurrida en nuestro país a causa del Huracán Mitch, plantea un nuevo reto: la reconstrucción, la cual creemos que representa una oportunidad más para los guatemaltecos, de profundizar en la consolidación del proceso de paz. En este contexto, el Programa de Reconstrucción Nacional pretende avanzar de manera decisiva en la solución de algunos de los problemas más graves de nuestro país, como es el caso de la pobreza extrema, el deterioro ambiental y el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Asimismo, se refiere a la implementación de un Programa de Prevención y Mitigación, que nos permita reducir la vulnerabilidad del país ante desastres naturales.

De conformidad con lo anterior, la reconstrucción es concebida como un proceso articulado al proceso de paz, el cual la fortalece y apoya hacia la solución de los problemas estructurales de Guatemala. Dicha articulación supone enmarcar la reconstrucción dentro de las prioridades y orientaciones de los compromisos incluidos en los Acuerdos

de Paz, relacionados con el gasto y la inversión en los sectores sociales, la infraestructura económica, la protección y preservación del medio ambiente, el ordenamiento y gestión territorial, el empleo, la protección laboral y la participación de las comunidades en la definición y ejecución de las políticas que les afectan.

El compromiso político del Gobierno de formular una estrategia de transición concertada se materializa a través de la constitución de los Acuerdos de Paz y el Programa de Reconstrucción como una Agenda Nacional de Transformación sobre la cual se intensifican esfuerzos, requiriéndose de un fuerte apoyo tanto interno como externo. La Agenda Nacional de Transformación presenta, como prioridades para la continuidad de la implementación de los compromisos enmarcados en los Acuerdos de Paz, y de las necesidades planteadas en el Programa de Reconstrucción, las siguientes: i) Compromisos relativos a vivienda, salud, educación, desarrollo rural y relaciones laborales, que darán sostenibilidad al plan de reconstrucción de las áreas afectadas por el huracán Mitch. ii) Seguimiento a las Reformas Constitucionales, dando prioridad a la finalización de los proyectos de ley y reglamentos mencionados en los Acuerdos de Paz, que permitan la puesta en marcha de la reforma constitucional en materia de defensa nacional, seguridad pública y organismos de inteligencia. En este marco, el Gobierno apoyará la labor de las instituciones que se encargarán de

preparar los proyectos de ley derivados de las reformas constitucionales relativas a la administración de justicia. iii) Reforma de la Política Fiscal, que incluye el fortalecimiento de los Gobiernos locales y la descentralización; y en particular, se apoye a la Comisión del Pacto Fiscal y a la consecución de un entendimiento nacional en esta materia. iv) Desarrollo Rural y Tierra, atendiendo prioritariamente la propiedad, uso y tenencia de la tierra.

De conformidad con lo anterior, el Gobierno continuará orientando su estrategia hacia el fortalecimiento de los esfuerzos de concertación entre Estado, pueblos indígenas, organizaciones campesinas y organizaciones de mujer, que se llevan a cabo en el seno de las distintas Comisiones surgidas de los Acuerdos de Paz. Se dará prioridad al seguimiento de las recomendaciones formuladas por las Comisiones y a la ejecución del Programa de Resarcimiento de las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

El Gobierno continuará realizando importantes esfuerzos internos para orientar recursos financieros y técnicos, hacia aquellas áreas priorizadas en los Acuerdos de Paz y en el Programa de Reconstrucción, convertidos en los pilares fundamentales de la Agenda Nacional de Transformación.

El cambio estructural en el modelo de inversión pública, significó modificar los patrones históricos de su ejecución y como resultado, se logró duplicarla en sólo dos años y orientarla fundamentalmente hacia las áreas geográficas y sectores más vulnerables del país. De esta manera, se ha incrementado la

inversión pública como elemento clave para la construcción de la paz, dentro de un marco de estabilidad macroeconómica.

Asimismo, se logró incrementar sustancialmente la calidad del gasto en inversión pública, como resultado de la priorización de las asignaciones en función de las metas establecidas en los diversos compromisos de Gobierno, principalmente los relacionados al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, así como en función de las necesidades planteadas por las comunidades, atendiendo prioritariamente poblaciones rurales y comunidades suburbanas y los departamentos con menor Índice de Desarrollo Humano.

Como resultado de las reuniones previas del Grupo Consultivo y del avance en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo sobre Cronograma, la Comunidad Internacional ha mantenido una posición de acompañamiento respetuoso y solidario, tanto con el propósito de monitorear y financiar el proceso de construcción y consolidación de la paz, como para reaccionar de manera inmediata durante la emergencia nacional declarada a consecuencia del Huracán Mitch. El apoyo de la Comunidad Internacional ha sido invaluable. Paralelamente, el Gobierno de Guatemala se ha esforzado para trabajar en forma coordinada con la Comunidad Internacional, logrando así avances sustanciales como el aumento del nivel y calidad de la ejecución de los programas y proyectos de inversión para la paz, el mejoramiento y la eficiencia en la gestión de la oferta de la Cooperación Internacional, intensificación de la utilización de los recursos provenientes de la Comunidad Internacional en las áreas

prioritarias del proceso de paz y en aquellas más seriamente afectadas por el Huracán Mitch. Se ha logrado incrementar los niveles de desembolsos externos y monitorear que los proyectos sean ejecutados en forma eficaz, eficiente y transparente.

El Gobierno de Guatemala sigue aplicando y fortaleciendo sobre la marcha, dos mecanismos importantes de apoyo y coordinación hacia adentro al sector Gobierno y hacia fuera a los sectores no gubernamentales de la ejecución de la inversión pública:

- El Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-
- El Sistema de Información Integral - SII -

## **I. EL ROL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

El Gobierno y el pueblo de Guatemala agradecen y reconocen el respaldo político de la comunidad internacional al proceso de construcción y consolidación de la paz y al Programa de Reconstrucción. Reconoce que, el apoyo de la Cooperación Internacional constituye un complemento al esfuerzo interno para el logro de los objetivos manifestados en el Plan de Gobierno y reiterados en el Programa de Paz. Es por ello, que instamos en la enorme necesidad de ratificar el ofrecimiento de la Comunidad Internacional en las anteriores reuniones de Grupo Consultivo, en relación a flexibilizar el uso de los recursos con el fin de agilizar su movilización.

Los avances de índole político y en materia de Cooperación Internacional en los últimos 27 meses, ponen de manifiesto los esfuerzos del Gobierno de Guatemala para la inserción de Guatemala en el escenario de las democracias a nivel mundial, lo cual se ha traducido en un significativo mejoramiento de las relaciones exteriores del país. El año 1998 fue de consolidación de la política exterior y de las relaciones internacionales, gracias a una adecuada coordinación entre los diversos ministerios para el cumplimiento de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, así como en el apoyo a la agenda externa y a la Cancillería.

El Inventario Revisado de Proyectos de Paz (ver anexo) orientado principalmente al cumplimiento de los compromisos prioritarios derivados de los Acuerdos, ha continuado desarrollándose con su singular dinamismo, mediante un proceso continuo de validación tanto con relación a las Prioridades del Programa de Paz, como con las prioridades definidas por las Unidades Ejecutoras.

El 21.1 por ciento de los desembolsos de la Cooperación Internacional programados para el período 1997-2000 corresponden al financiamiento de arrastre de los programas de inversión general que estaban en proceso de gestión y ejecución con anterioridad a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. El 70.0 por ciento de los desembolsos, se utilizarán para financiar proyectos incluidos en el Inventario revisado de Proyectos de la Paz y el 8.9 por ciento para el Programa de Reconstrucción Nacional.

**SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL OFERTADA  
Proyectos de Inversión General, Programa de Paz\*\*  
y Programa de Reconstrucción  
1 de enero de 1997 al 31 de marzo de 1,999  
(Millones de US\$)**

Recursos	Proyectos de Inversión General*	Proyectos del Programa de Paz	Programa de Emergencia y Reconstrucción Mitch	Total
Desembolsado	304.6	703.2	38.9	1,046.6
Por desembolsar	230.0	935.6	63.5	1,239.9
<b>Total Suscrito (Obligado)</b>	<b>534.6</b>	<b>1,638.8</b>	<b>102.4</b>	<b>2,286.5</b>

\* Convenidos antes de la Suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera  
\*\* Incluye cooperación via ONG's

El aumento de los desembolsos de la Cooperación Internacional hacia Guatemala derivada del entorno y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, y de los resultados del proceso de mejoramiento de los mecanismos de gestión, negociación y ejecución de programas y proyectos, es evidente.

Este esfuerzo compartido, ha permitido que los desembolsos de recursos externos aumenten significativamente desde 1996, comportamiento cuya tendencia se espera continúe para los próximos años. De tal manera, en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio Fiscal 1999, se incorporaron recursos externos por un monto de aproximadamente US\$ 425.0 millones.

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
Desembolsos Externos Obtenidos y proyectados  
Por Tipo de Programa  
Período 1997-2002  
(Millones de US\$)**

Año	Inversión General	Paz 1/	Mitch 2/	TOTAL
1,997	128.6	202.6	0	331.2
1,998	63.9	298.8	20.8	383.5
1,999*	85.1	340.5	64.6	490.2
2,000*	90.0	379.4	70.4	539.8
2,001*	86.8	372.9	66.2	525.9
2,002*	80.2	330.8	64.8	475.8
<b>TOTALES</b>	<b>534.6</b>	<b>1,925.0</b>	<b>286.8</b>	<b>2,746.4</b>

Nota: En ninguno de los dos casos implica cobertura total de la demanda de recursos. Incluye ONG's  
1/ Con base en recursos ofertados en grupo consultivo enero '97.  
2/ Con base en recursos ofertados de noviembre 98 a marzo 99.  
\* Proyectados

## **2. AGENDA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN: UNA VISIÓN MÁS ALLÁ DEL 2000**

### **2.1 SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Para el período de construcción de la paz 1997-2002, la comunidad internacional ofreció US\$1,900 millones; expresando igualmente su voluntad para respaldar la consolidación de la paz, que inicia a partir del año 2003. De los US\$1,900 millones ofertados en el Grupo Consultivo de Bruselas, en enero de 1997, y como resultado de una acción conjunta entre el Gobierno de Guatemala y las fuentes de coopera-

ción, al 31 de marzo de 1999, se han logrado gestionar y suscribir convenios de cooperación por valor de US\$1,638.8 millones, los que representan el 86.2 por ciento del monto total ofrecido. A esa misma fecha, los desembolsos de dichas suscripciones ascendieron a US\$703.1 millones, equivalentes al 42.9 por ciento de lo suscrito y al 37.0 por ciento de lo ofertado en Bruselas.

Un resumen de los registros actualizados al 31 de marzo sobre la situación de la Cooperación Internacional, en apoyo al Programa de la Paz, se presenta a continuación.

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**Recursos Suscritos 1/**  
**Por Fuente y Tipo de Programa**  
**Al 31 de Marzo de 1999**  
**(millones de US\$)**

Fuente	Paz	Mitch 2/
<b>BILATERAL</b>	<b>616.7</b>	<b>54.2</b>
ALEMANIA	22.4	4.0
ARGELIA		0.1
AUSTRIA		0.2
BARBADOS		-
BELGICA	2.0	0.4
CANADA	16.3	0.6
CHILE	0.0	
CHINA POPULAR		0.0
CHINA TAIWAN	83.5	6.5
COREA		0.1
COSTA RICA		0.0
DINAMARCA	12.1	0.0
ESPAÑA	29.4	1.5
FINLANDIA	1.5	
FRANCIA	0.6	4.6
HOLANDA	42.7	5.2
ITALIA	0.8	2.5
JAPON	155.1	11.2
MEXICO		1.5
NORUEGA	30.4	
PANAMA		0.1
POLONIA		0.0
PRINCIPADO DE ANDORRA		0.0
REINO DE MARRUECOS		0.1
REINO UNIDO	0.1	
SOBERANA ORDEN DE MALTA		0.1
SUECIA	51.8	2.1
SUIZA	1.7	0.1
USA	166.2	13.3
<b>MULTILATERAL</b>	<b>1,022.1</b>	<b>48.2</b>
BCIE	201.3	0.1
BID	354.3	40.1
BIRF	352.6	0.0
FAO		0.2
FIDA	14.5	
IICA		0.1
OEA		0.0
OMI	0.6	0.0
OPEP		5.1
OPS		0.2
PMA	15.0	0.5
PNUD	9.4	0.1
UE	72.2	1.4
UNESCO	2.2	
UNICEF		0.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,638.8</b>	<b>102.4</b>

NOTA: Información más detallada por Fuente Cooperante puede consultarse en el anexo.

1/ No se detallan Recursos suscritos para Inversión General en atención a la política de Gobierno que privilegia la contratación de recursos para la Paz.

2/ Incluye lo desembolsado en el período de emergencia.

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**Recursos Desembolsados**  
**Por Fuente y Tipo de Programa**  
**Al 31 de marzo 1999**  
**(millones de US\$)**

Fuente	Inversión General	Paz	Mitch	TOTAL
<b>BILATERAL</b>	<b>54.1</b>	<b>369.7</b>	<b>35.6</b>	<b>459.4</b>
ALEMANIA	12.7	2.0	4.0	18.7
ARGELIA			0.1	0.1
AUSTRIA			0.2	0.2
BARBADOS			0.0	0.0
BÉLGICA		0.9	0.4	1.3
CANADA		6.7	0.6	7.3
CHILE		0.0	-	0.0
CHINA POPULAR			0.0	0.0
CHINA TAIWAN	3.4	73.5	2.5	79.4
COREA	1.0		0.1	1.1
COSTA RICA			0.0	0.0
DINAMARCA		11.1	0.0	11.2
ESPAÑA	0.6	28.9	1.5	31.0
FINLANDIA		0.5	**	0.5
FONDO DE INVERSIONES DE VENEZUELA -FIV-	9.7			9.7
FRANCIA		0.2	4.6	4.8
HOLANDA	0.7	25.0	5.2	30.9
ITALIA		0.7	2.5	3.2
JAPON	20.9	67.8	0.4	89.1
MÉXICO			1.5	1.5
NORUEGA		28.9	**	28.9
PANAMA			0.1	0.1
POLONIA			0.0	0.0
PRINCIPADO DE ANDORRA			0.0	0.0
REINO DE MARRUECOS			0.1	0.1
REINO UNIDO		0.1	**	0.1
SOBERANA ORDEN DE MALTA			0.1	0.1
SUECIA	1.7	26.5	2.1	30.3
SUIZA		1.7	0.1	1.8
USA	3.4	95.1	9.5	108.1
<b>MULTILATERAL</b>	<b>250.5</b>	<b>333.5</b>	<b>3.2</b>	<b>587.2</b>
BCIE	67.5	53.3	0.1	120.9
BID	104.3	143.7	0.1	248.1
BIRF	14.0	91.4	0.0	105.4
FAO	0.1		0.2	0.3
FIDA	6.8			6.8
IICA			0.1	0.1
OEA	0.9		0.0	0.9
OIM		0.6	0.0	0.7
OPEP	2.5		0.1	2.6
OPS			0.2	0.2
PMA	27.4	5.0	0.5	32.9
PNUD	4.6	9.4	0.1	14.1
UE 1/	11.3	27.8	1.4	40.5
UNESCO		2.2		2.2
UNICEF	11.1		0.5	11.6
<b>TOTAL</b>	<b>304.6</b>	<b>703.1</b>	<b>38.8</b>	<b>1,046.6</b>

NOTA: Información más detallada, por Fuente Cooperante puede consultarse en el anexo.  
 1/ Incluye US\$20 597 millones de desembolsos de 1997  
 \*\* Ayuda para toda la Región Centroamericana

## 2.2 INVENTARIO DE PROYECTOS DE LA PAZ

Los programas y proyectos que permiten dar respuesta a los distintos compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz están clasificados en las mismas cuatro áreas del Programa de Paz, que integran el Inventario Revisado de Proyectos de la Paz. Este inventario es revisado y actualizado y está conformado, al 31 de marzo de 1999, por 28 programas y 447 proyectos que constituyen la demanda de financiamiento, tanto interno como externo, que se requiere para alcanzar los objetivos de la Agenda Nacional de Transformación.

Del total de proyectos suscritos, 90 han sido ya ejecutados por un monto de US\$ 197.7 millones. El área de acción con mayor número de proyectos ejecutados es la del Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, específicamente para los programas Desarrollo y Ejecución del Programa de Paz, y de Fortalecimiento Municipal.

El Inventario se apoya en las prioridades del Acuerdo sobre Cronograma para el Cumplimiento, Implementación y Verificación de los Acuerdos de Paz, por lo que se ha ido ajustando a lineamientos estratégicos para cumplir con los compromisos específicos establecidos y a la experiencia misma de implementar los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz.

El costo total de los proyectos identificados, que aparecen en dicho Inventario, actualizado al 31 de marzo de 1999, asciende a US\$5,131.6 millones, que se espera financiar en un horizonte de tiempo que cubre a los dos períodos de Gobierno. De este monto, se considera que el apoyo de la comuni-

dad internacional será de un 81.0 por ciento, en cifras absolutas US\$4,164.1 millones. A la fecha se estima una brecha financiera de US\$2,526.3 millones, equivalente a un 60.0 por ciento de los recursos externos requeridos, según se describe en el anexo.

Para la brecha por US\$2,525.3 millones, el 60.0 por ciento está en gestión, por lo que el Gobierno está concentrando esfuerzos para que, con el apoyo de la comunidad internacional, éstos se logren suscribir y el número de proyectos suscritos se incremente en el mediano plazo. Para ello, se está trabajando en el mecanismo de priorización de los proyectos bajo el contexto de los trabajos y recomendaciones de las Comisiones Paritarias y de las Reformas Constitucionales, de manera que lo que se suscriba cumpla con los objetivos esperados en la fase de construcción y de consolidación de la paz.

Para acelerar el proceso de gestión, el Gobierno de Guatemala está utilizando el Sistema Nacional de Financiamiento para la Preinversión -SINAFIP- como instrumento de apoyo a la preparación de proyectos, y el Sistema de Información Integral -SII-, para darle un seguimiento a la inversión pública y asegurar que los proyectos que sean suscritos estén considerados en la programación de recursos financieros del Gobierno, de manera que les permita ser ejecutados en el corto plazo.

Aquellos proyectos cuya fuente financiera está por definir, constituyen un 20.0 por ciento del costo total del Inventario. Estos responden a las prioridades sectoriales de las unidades ejecutoras gubernamentales y cumplen con los compromisos asumidos en el Acuerdo sobre Cronograma. Se está trabajando

en forma conjunta con las unidades ejecutoras, para preparar técnicamente

los proyectos priorizados, con la finalidad de poder oficializar su gestión.

**INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS DE LA PAZ  
BRECHA FINANCIERA al 31 de marzo 1999  
Por Componente y Area de Acción.  
(millones de US\$)**

Componente	TOTAL		Reasentamiento, incorporación de URNG y Reconciliación Nacional		Desarrollo Humano Integral		Desarrollo Productivo Sostenible		Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático	
	No. Proyectos	Montos	No. Proyectos	Montos	No. Proyectos	Montos	No. Proyectos	Montos	No. Proyectos	Montos
Gestión	71	1.496.4	8	242.1	28	753.8	13	213.2	22	287.3
Sin Fuente										
Financiera	107	1,028.9	9	94.0	48	670.8	14	92.3	36	171.8
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>2,525.3</b>	<b>17</b>	<b>336.1</b>	<b>76</b>	<b>1,424.6</b>	<b>27</b>	<b>305.5</b>	<b>58</b>	<b>459.1</b>

**2.3. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN**

El Programa de Reconstrucción está conformado por 49 proyectos, con base en los cuales se han formulado los requerimientos de financiamiento, tanto interno como externo, necesarios

para consolidar las acciones de la Agenda de los 100 Días que permitirán absorber los impactos negativos del Mitch y superar las insuficiencias e ineficiencias, tanto de infraestructura como de gestión, frente a ese tipo de desastres.

**INVENTARIO DE PROYECTOS  
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION NACIONAL  
BRECHA FINANCIERA  
(US\$ millones)**

	TOTAL		EN GESTION		SIN FINANCIAMIENTO	
	No. de Proyectos	Costo	No. de Proyectos	Costo	No. de Proyectos	Costo
Programa de Prevención y Mitigación de Desastres	28	509.4	-	-	28	509.4
Programa de Reactivación de la Capacidad Productiva	14	200.1	-	-	14	200.1
Programa de Consolidación de la Agenda de los 100 días	7	69.6	*	50.0	*	19.60
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>779.1</b>	<b>-</b>	<b>50.0</b>	<b>42</b>	<b>729.1</b>

\* No se indica numero de proyectos por estar agrupados los proyectos por programa.

El costo total de los proyectos asciende a US\$.779.1 millones, de los cuales se encuentran en gestión US\$.50.0 millones para financiar el Programa de Consolidación de la Agenda de los 100 Días, el cual tiene el propósito de consolidar las acciones emprendidas en el marco de la Agenda de los 100 Días,

restableciendo en su totalidad los servicios e infraestructura públicos dañados. El 85.5 por ciento del costo total del Programa de Reconstrucción corresponde a requerimientos de cooperación externa, que se espera financiar no sólo en el presente año sino durante los próximos períodos de Gobierno.

**PROGRAMA DE RECONSTRUCCION NACIONAL  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(US\$ millones)**

	TOTAL	RECURSOS EXTERNOS	RECURSOS INTERNOS
Programa de Prevención y Mitigación de Desastres	509.4	404.0	105.4
Programa de Reactivación de la Capacidad Productiva	200.1	197.8	2.3
Programa de Consolidación de la Agenda de los 100 días	69.6	64.6	5.0
<b>TOTAL</b>	<b>779.1</b>	<b>666.4</b>	<b>112.7</b>

**3. ACCIONES PARA ACELERAR LA SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN Y DESEMBOLSOS**

Guatemala espera que para el año 2,000 se haya desembolsado, como mínimo, el total de recursos ofertados en el Grupo Consultivo de enero de 1997. Con ello, se estaría completando la fase de construcción de la paz. Para lograr este objetivo, el Gobierno ha reordenado sus prioridades y viene realizando esfuerzos para ejecutar las siguientes acciones:

- Continuar aplicando eficientemente la programación presupuestaria, que permitirá que los proyectos identificados como prioritarios, cuenten con los recursos nacionales suficientes

para que el proceso de ejecución no se detenga.

- Continuar utilizando el mecanismo de ejecutar la inversión pública, en un alto porcentaje, a través de los Fondos Sociales y de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ya que en los últimos tres años han permitido incrementos notables en la ejecución de la inversión pública, orientándola a las áreas con mayor necesidad de inversión.
- Aplicar eficientemente el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF–, lo cual le permitirá al Gobierno de Guatemala, descentralizar la asignación, y administración de los recursos. Cada ministerio ejecutará

su presupuesto con mayor eficiencia, lo cual representa simplificar procesos y agilizar desembolsos de sus asignaciones.

- Consolidar la coordinación interna y externa, para acelerar los desembolsos, a fin de ejecutar oportunamente aquellos proyectos de la Paz.
- Diseñar y establecer en el corto plazo indicadores de desempeño confiables, que permitan la comprobación de los avances de la cooperación internacional.
- Continuar coordinando las acciones entre el Gabinete de Préstamos a cargo del Vicepresidente de la República, conformado por el Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, SEGEPLAN, la Comisión Interinstitucional para la Agilización de la Cooperación Internacional -CIA-CI- y Ministerio de Relaciones Exteriores, para lograr agilizar los mecanismos de gestión y ejecución del financiamiento externo.
- Incorporar el módulo de Cooperación Internacional del Sistema de Información Integral del Gobierno de Guatemala a todas las instituciones nacionales que manejan cooperación internacional y facilitar el acceso de esta información a la comunidad internacional.
- Para la negociación, seguimiento y coordinación con la comunidad internacional, el Gobierno de Guatemala coordinando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Finanzas Públicas ha instalado un escritorio de atención a la cooperación internacional que funciona en SEGEPLAN, con un responsable por cooperante.

Con relación a la capacidad de absorción de los recursos provenientes de la cooperación internacional para apoyar a los programas de paz, se continuará garantizando la disponibilidad de recursos de contrapartida, se mantendrá un estrecho seguimiento a la ejecución de proyectos y a las variables monetarias pertinentes.

No obstante lo anterior, Guatemala necesita que la Comunidad Internacional le brinde respaldo para establecer contratos de administración o fideicomiso para la ejecución de proyectos de terceras instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales, en los casos en los que proceda, y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto, sugiriendo para el efecto:

- Firma de Convenios Marco de carácter global por área del inventario de proyectos para la paz;
- Asignación de un porcentaje específico de la cooperación ofrecida por cada fuente, para financiar los estudios de preinversión y diseño;
- Apoyo específico a municipalidades en las diferentes regiones del país;
- Operaciones de rápido desembolso para los grandes temas de la paz, especialmente para aquellas prioridades fundamentales para garantizar la continuidad del cumplimiento de los compromisos de la paz;
- Mayor coordinación y comunicación, con relación al apoyo que se proporciona directamente a ONG's, para evitar la duplicación de proyectos y esfuerzos;

- Asistencia técnica adecuada de los organismos internacionales para asegurar el rápido cumplimiento de las condiciones previas que éstos requieren.

#### 4. EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HACIA EL FUTURO

El programa de desembolsos por períodos que se presenta en los anexos muestra el proceso de ejecución de los proyectos del Inventario Revisado de Proyectos de la Paz para los próximos años.

El período 1997-2002, se ha concentrado en sentar las bases de la nueva sociedad basada en los compromisos calendarizados en los Acuerdos de Paz. En este período se tiene previsto ejecutar desembolsos por valor de US\$1,925.0 millones, un poco más del total de recursos comprometidos por la Comunidad Internacional en el Grupo Consultivo de Bruselas.

Durante el siguiente período, el de consolidación de la paz, a realizarse a partir del año 2003, se espera desembolsar alrededor de US\$1,400.0 millones, derivados de ofertas posteriores.

La proyección de los desembolsos de los recursos externos por año, para los próximos 4 años, es congruente con una visión del proceso de construcción y consolidación de la paz, considerando que el fortalecimiento de los recursos internos será el factor, que en última instancia, garantice la sostenibilidad de los proyectos identificados en el Inventario Revisado de Proyectos de la Paz. El apoyo de la comunidad internacional, por tanto, ha sido y es funda-

mental en el período actual de construcción de la paz, pero su importancia relativa deberá disminuir paulatinamente durante el proceso de consolidación de la paz.

#### 5. PRIORIDADES

El Gobierno de Guatemala considera que existen aspectos fundamentales que necesitan afianzarse, para asegurar en las siguientes administraciones públicas, un proceso de paz sostenido e irreversible. Con esta finalidad, propone elaborar conjuntamente con las fuentes cooperantes, los mecanismos más idóneos para elaborar la ejecución de los proyectos y el desembolso de los recursos. Por consiguiente, se reitera la solicitud a la Comunidad Internacional para que apoye decididamente los esfuerzos y actividades relacionadas con las siguientes prioridades: i) Reformas a la Constitución Política de la República, ii) Reforma al Sistema de Justicia y Seguridad Ciudadana, iii) Acceso a la tierra y modernización del Sistema de Registro y Catastro, iv) Reforma Fiscal, v) Ampliación de la participación y profundización de la descentralización.

Por último, los Acuerdos de Paz en Guatemala, tanto en su período de construcción (1997-2002) como en el de consolidación a partir del 2003, representan una oportunidad y un desafío sin precedente para la sociedad guatemalteca. Una oportunidad, ya que constituyen una agenda básica de reforma y desarrollo para el país. Un desafío, debido a la amplitud y complejidad de la tarea emprendida. Sin embargo, el pueblo y Gobierno de Guatemala, conscientes del momento histórico por el que atraviesa el país, y cono-

cedores del compromiso firme de acompañamiento de la comunidad internacional, nos sentimos confiados en ratificar nuestra confianza que podremos completar las acciones específicas con-

tenidas en los Acuerdos de Paz y consolidar las reformas que nos permitan propiciar el desarrollo armónico de la sociedad guatemalteca durante los próximos años.